



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura | |
|------------------------|---|
| Nombre Completo | International Taxation |
| Código | E000002225 |
| Título | Grado en Derecho |
| Impartido en | Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Quinto Curso] Grado en Derecho y Diploma in Business Law E-1 (Francés) [Cuarto Curso] Grado en Derecho y Diploma in Business Law (E-1) [Cuarto Curso] |
| Cuatrimestre | Semestral |
| Créditos | 3,0 |
| Carácter | Optativa (Grado) |
| Departamento / Área | Área de Derecho Financiero y Tributario Departamento de Derecho Económico y Social |

| Datos del profesorado | |
|-----------------------|--|
| Profesor | |
| Nombre | Pablo Andrés Hernández González-Barreda |
| Departamento / Área | Departamento de Derecho Económico y Social |
| Despacho | Alberto Aguilera 23 [ED-238] |
| Correo electrónico | pahernandez@icade.comillas.edu |
| Teléfono | 2827 |
| Profesor | |
| Nombre | Ramón Casero Barrón |
| Departamento / Área | Departamento de Derecho Económico y Social |
| Despacho | Alberto Aguilera 23 [C-412] |
| Correo electrónico | rcasero@icade.comillas.edu |

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

| Contextualización de la asignatura |
|---|
| Aportación al perfil profesional de la titulación |
| Adquirir habilidades de planificación de inversiones transfronterizas desde un punto de vista tributario. El curso tiene como finalidad proporcionar a los alumnos con una comprensión global de la tributación internacional. Incluye además un análisis de la aplicación práctica de los principios tributarios internacionales en la interacción entre la legislación doméstica y la red de tratados internacionales. |



Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

| | | |
|--------------|--|--|
| CGI05 | Gestión, organización y planificación adecuada del tiempo | |
| CGI07 | Conocimiento de una segunda lengua | |
| | RA1 | Capacidad para expresarse correctamente en esa lengua, utilizando un vocabulario preciso y adecuado al realizar presentaciones orales o participando en debates. |
| CGS13 | Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas | |

ESPECÍFICAS

| | | |
|--------------|---|--|
| CEA02 | Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos | |
| CEA04 | Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento. | |
| CEA05 | Conocimiento del contexto histórico social y cultural en el que se ejercerá la profesión jurídica | |

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Area 1

La doble imposición internacional y los convenios para evitarla

1. La doble imposición internacional.
2. Fórmulas para eliminar o minimizar la doble imposición.
3. Cláusulas tax sparing
4. Los tratados internacionales: objetivos, distintos modelos y estructura básica.



5. Los tratados internacionales y el derecho interno: rango normativo, aplicación e interpretación de los convenios. Problemas de calificación.

Area 2

La residencia fiscal y las distintas tipologías de entidades

1. La residencia y la no residencia en la legislación interna española.
2. Análisis de los artículos de los distintos Modelos (OCDE, EE.UU., Naciones Unidas, etc.).
3. El trust y su tributación, desde una perspectiva comparada.
4. El trust y su uso como herramienta de planificación fiscal.
5. Confluencia de los sistemas "Common Law" y Derecho continental europeo (trust, partnerships, etc.).

Area 3

El establecimiento permanente

1. El establecimiento permanente en los convenios para evitar la doble imposición y la legislación interna.
2. El establecimiento permanente frente a la sociedad participada.
3. La regla básica de la existencia de un establecimiento permanente.
4. La no existencia de establecimiento permanente de acuerdo con el Modelo de la OCDE.
5. Obras de construcción e instalaciones.
6. El agente independiente o dependiente como establecimiento permanente.
7. El arrendamiento de inmuebles como establecimiento permanente.
8. Partnerships y joint ventures como establecimientos permanentes.
9. Tratamiento fiscal de las pérdidas en los establecimientos permanentes.
10. Métodos de imputación de un beneficio al establecimiento permanente.
11. Transacciones internas (casa central y establecimiento permanente).
12. La no discriminación y el establecimiento permanente.
13. Casos triangulares: técnica de planificación fiscal.
14. Otras estructuras de planificación fiscal.

Area 4

La sociedad holding

1. Tipología de entidades que puede solicitar el régimen de entidad holding.



2. Concepto de renta derivada de acciones.
3. Requisitos para disfrutar del régimen de sociedad holding.
4. Las ganancias de capital y la provisión por depreciación de cartera de valores.
5. Deducibilidad de los gastos financieros en los que se incurre para obtener, de un modo indirecto, rentas extranjeras.
6. Interacción con el régimen de transparencia fiscal internacional.
7. Eliminación de la doble imposición internacional. Otras medidas establecidas en los tratados españoles.
8. Treaty shopping y las cláusulas de limitación de beneficio establecidas en los convenios firmados por España en relación con el régimen de sociedades holding.
9. Otros regímenes de sociedades holding en el Derecho comparado y en territorios infraestatales.

Area 5

El comercio electrónico y la tributación internacional

1. Las normas tradicionales de la tributación internacional.
2. El comercio electrónico y los cambios tecnológicos.
3. Aplicación de las reglas de tributación internacional al comercio electrónico.
4. Medidas de futuro: El principio de residencia y el de territorialidad; calificación de la renta; abuso de derecho y deslocalización del contribuyente.
5. IVA y otros impuestos sobre las ventas.

Area 6

Fiscalidad internacional y Unión Europea

1. Directiva matriz/filial. Directiva de fusiones. Convenio para evitar la doble imposición como consecuencia de la corrección del beneficio entre empresas asociadas.
2. Directiva sobre fiscalidad del ahorro y directiva de eliminación de la retención en la fuente en los pagos de intereses y cánones entre empresas asociadas.
3. Código de conducta en materia de fiscalidad empresarial.
4. La no discriminación y las sentencias del Tribunal de Justicia de Luxemburgo.
5. Interacción entre los convenios para evitar la doble imposición y la doctrina del TJCE en materia de libertades fundamentales.

METODOLOGÍA DOCENTE



Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Exposición teórica por parte del profesor, acompañado de la resolución de casos prácticos en clase con la participación de los alumnos.

Metodología No presencial: Actividades

Estudio del alumno y trabajo en la preparación de los casos prácticos

Presentación de los casos durante las sesiones de clase

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

| HORAS PRESENCIALES | |
|---|--|
| Lección Magistral | Resolución de casos prácticos individuales y colaborativos |
| 15.00 | 15.00 |
| HORAS NO PRESENCIALES | |
| Lección Magistral | Resolución de casos prácticos individuales y colaborativos |
| 15.00 | 30.00 |
| CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas) | |

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| Actividades de evaluación | Criterios de evaluación | Peso |
|---|--|------|
| Consiste en un examen tipo test de 30 preguntas aproximadamente, cuyas preguntas recaerán sobre supuestos prácticos similares a los resueltos en clase. | La nota será de 0 a 10 | 75 % |
| Se llevará a cabo la resolución de casos prácticos y su exposición en inglés en la clase | Manejo de las fuentes bibliográficas y el grado de acierto | 25 % |

Calificaciones

Capacidad de solución de problemas y adquisición de conceptos: calificación numérica de 0 a 10.

Conocimiento de una segunda lengua: calificación numérica de 0-10.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE
2018 - 2019**

El examen en segunda convocatoria tendrá las mismas características. La evaluación del trabajo desempeñado durante la clase se mantendrá en segunda convocatoria. Para aquellos alumnos que no hayan superado la parte de la nota relativa a casos prácticos, el examen supondrá el cien por cien de la nota.

Los alumnos inscritos en un programa internacional de intercambio (in-coming y out-coming students), tendrán que resolver los mismos casos prácticos distribuidos a los alumnos que asisten regularmente a clase. En consecuencia, a pesar de que no exista presentación durante las sesiones de clase, su nota tendrá la misma distribución que para los alumnos que asisten regularmente a clase.

En tercera convocatoria, y siguientes, el examen será la única calificación, por lo que no se exigirá la resolución de casos prácticos.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Manuales y documentos oficiales

Rohatgi, Roy: *Basic International Taxation*. V. I. Second edition. Ed: Richmond Law & Tax Ltd.

OECD: *Model Tax Convention On Income and On Capital*. Paris, 2017

Páginas web oficiales

Ministerio de Hacienda

Papales de trabajo preparados por los profesores de la asignatura

Casos prácticos preparados por los profesores de la asignatura